MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

Contrato Nº19/2015

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO-VARIOS TRAMOS"

Entre la **Municipalidad de Minga Porã,** domiciliada en la ***Calle Emiliano R. Fernández***, **Alto Paraná, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Intendente Municipal, Prof. Pedro Portillo Rojas**, con **Cédula de Identidad Civil Nº *4.040.718***, y el **Secretario General, el Sr. Hugo Torres, con Cédula de Identidad Civil Nº *3.231.224***, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la ***Calle Emiliano R. Fernández*** de esta ciudad, denominada en adelante **EL CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUCTORA EL EDEN**, domiciliada en la **Avda. Dr. Rodríguez de Francia a 50 mtrs de la Panadería –Km 20 Acaray**, Minga Guazú República del Paraguay, representada para este acto atravez de un Poder Especial Otorgado por **Ricardo Medina Ovelar**, en fecha 03/03/2014 , Protocolo Civil "A", Folio: 66 y vuelto, a Favor de **María Zunilda Ovelar Ayal**a con Cédula de Identidad N° **3.199.738**, tiene autorizacion para firmar el presente contrato, denominada en adelante ***EL CONTRATISTA***, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes contratantes y a cuyo fiel cumplimiento se obligan, dirigido a la ejecución de una obra por parte de ***El Contratista*** para la ***Municipalidad de Minga Porã***, cuya adjudicación fue realizada a través de un procedimiento licitatorio, con el nombre de ***"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO-VARIOS TRAMOS"***

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) El Contrato mismo;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;.
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto específico (520 Construcciones), incluidos en el Presupuesto

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ SECRETARIA ALTO PARANÁ

Representante Legal
Constructora El Eden
RUC: 2952426-0

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

Contrato Nº19/2015

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO-VARIOS TRAMOS"

aprobado de la Institución Municipal, hasta la suma de: 259.548.312 **(Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones, quinientos cuarenta y ocho mil, trescientos doce)**. --------

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº: **298110**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de ***"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO-VARIOS TRAMOS"*** convocado por la ***Municipalidad de Minga Porã***, según ***Resolución N°447/2015***. La adjudicación fue realizada por Resolución N°**605/2015**.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será de ***12 (doce) meses***.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El precio unitario se detalla en la planilla siguiente, y el importe total correspondiente para la obra a ser ejecutada es de **Gs.** 259.548.312 **(Guaraníes doscientos cincuenta y nueve millones, quinientos cuarenta y ocho mil, trescientos doce)**, IVA **incluido**, conforme a la Oferta Adjudicada, y la **Resolución de Adjudicación N° 605/2015** de fecha **18 de agosto de 2015**.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El plazo de ejecución de la obra es de ***(2) meses*** contados a partir de la fecha de emisión de la Orden de Inicio para la obra. La ***"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO-VARIOS TRAMOS"*** se ejecutará en la zona urbana, la misma será indicada por el Asesor Obras de la Municipalidad de Minga Porã. Las condiciones de la obra se encuentran detalladas en la Oferta Adjudicada, Resolución de Adjudicación y las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

La forma y términos para garantizar el Anticipo y el Cumplimiento del Contrato será de conformidad a lo estipulado en el Art. 81 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato del PBC.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – SECRETARIA – PARAGUAY – ALTO PARANÁ

Representante Legal
Constructora El Edel
RUC: 2952436-9

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

Contrato Nº19/2015

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO-VARIOS TRAMOS"

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Items	Catalogo	Descripción del Pedido	EL EDEN			
ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1		Cartel de Obra (2,5 X1,5)	und	1,0	1.507.326	1.507.326
1.1		**PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO**				0
1.2		Movimiento de Suelo	m2	841,0	3.518	2.958.638
1.3		Cordón de Hormigo, CON SOPORTE DE TIERRA COMPACTADA	ML	290,0	37.364	10.835.560
1.5		Pavimento tipo empedrado, sobre tierra colorada, enripiado 6ta y compactada	M2	841,0	33.579	28.239.939
1.7		Limpieza final: retiro de desechos	M2	841,0	685	576.085
PRECIO TOTAL						**44.117.548**

UBICACIÓN: TRONCAL 3 Bº SAN LORENZO TRAMO 2

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1		Cartel de Obra (2,5 X1,5)	und	1,0	1.507.326	1.507.326
1.1		**PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO**				0
1.2		Movimiento de Suelo	m2	960,0	3.518	3.377.280
1.3		Cordón de Hormigo, CON SOPORTE DE TIERRA COMPACTADA	ML	240,0	37.364	8.967.360
		Pavimento tipo empedrado, sobre tierra colorada, enripiado 6ta y compactada	m2	960,0	33.579	32.235.840
1.4		Baden de Hº Aº 1 mts ancho	m2	8,0	356.442	2.851.536
1.5		Limpieza final: retiro de desechos	m2	841,0	685	576.085
PRECIO TOTAL						**49.515.427**

UBICACIÓN: TRONCAL 3 Bº SAN LORENZO TRAMO 3

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – SECRETARIA – ALTO PARANÁ – PARAGUAY

Representante Legal
Constructora El Eden
RUC: 2952436-9

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

Contrato Nº19/2015

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO-VARIOS TRAMOS"

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1		Cartel de Obra (2,5 X1,5)	und	1,0	1.507.326	1.507.326
1.1		**PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO**				0
1.2		Movimiento de Suelo	m2	492,0	3.518	1.730.856
1.3		Cordón de Hormigo, CON SOPORTE DE TIERRA COMPACTADA	ml	146,0	42.248	6.168.208
1.4		Pavimento tipo empedrado, sobre tierra colorada, enripiado 6ta y compactada	m2	492,0	34.922	17.181.624
		Baden de Hº Aº 1 mts ancho	m2	32,0	356.442	11.406.144
1,5		Cordon cunetade Hº Aº 50 cm ancho	ml	108,0	83.815	9.052.020
1,6		Limpieza final: retiro de desechos	m2	841,0	685	576.085
						47.622.263

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Las controversias que se susciten entre el Contratante y Contratista por motivos que no impliquen el ejercicio de las prerrogativas establecidas en el artículo 55 de la Ley N° 2051/03 podrán ser resueltas conforme a las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, o en su defecto se aplicará el procedimiento de avenimiento contemplado en el Título Octavo, Capítulo

Representante Legal
Constructora El Eden
RUC: 2952436-9

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

Contrato Nº19/2015

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO-VARIOS TRAMOS"

Segundo de la Ley.----------

En todo caso, si el litigio, controversia o reclamación que surja del presente Contrato o que tenga relación con el presente Contrato no fuera posible subsanar por el mecanismo establecido precedentemente, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales del Alto Paraná de conformidad a las reglas del Código Procesal Civil.----------

En prueba de conformidad se suscriben 3 (TRES) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay, a los 15 días del mes de setiembre de 2015.

.....
Sr. Hugo Torres
Secretario General

.....
Prof. Pedro Portillo Rojas
Intendente Municipal

.....
Constructora El EDEN
El Contratista
Representante Legal
Constructora El Eden
RUC: 2952436-9